



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones



Adquis
27 FEB 2024
H.

417
DECRETO ALCALDICIO Nº _____
PADRE HURTADO,
27 FEB 2024

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **"COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, ID 3825-7-LE24, solicitado por la Unidad de Asistencia Social de la Dirección de Desarrollo Social (DIDESO).
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- Las Bases Administrativas, con Visto Bueno del Director Jurídico.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N°110, de fecha 17 de Enero del 2024, que llama a Licitación Pública para la **"COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, donde se aprueban las Bases Administrativas y se designan las Comisiones de Apertura y Comisión de Evaluación.
- 5.- La Licitación Pública ID 3825-7-LE24, Ficha Técnica y Solicitud de Compra N°09, de fecha 09 de enero del 2024, emitida por la Directora de Desarrollo Social, donde adjunta su requerimiento.
- 6.- En Padre Hurtado, a 25 de Enero 2024, se realiza el Acto de Apertura de la Licitación Pública **"COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, LICITACIÓN ID 3825-7-LE24, donde se reciben y aceptan 04 ofertas de los proveedores: LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k HABIL, SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2 HABIL, NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8 HABIL, RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2 HABIL, la apertura se realiza en la oficina de Abastecimiento, enviado los antecedentes para su revisión a los miembros de la comisión de apertura conformada por la Directora de Administración y Finanzas, y Profesional Abogado Dirección Jurídica, según Decreto Alcaldicio N°110 de fecha 17 de Enero del 2024.

Nº	Proveedor	valor unitario neto	valor unitario con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Días de Despacho	Persona Jurídica				Persona Natural			Estado de Habilidad
									Copla de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Copla de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente).	Copia del formulario tramitado de iniciación de actividades del SII o documento del SII que acredite estar inscrito en dicho Registro (M.I. Información Tributaria).			
1	LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	9490	11293	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL	
2	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2	20500	24395	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	NO INFORMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL	



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDÍCIO Nº 477
PADRE HURTADO, 27 FEB 2024

3	NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8	10921	12996	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
4	RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	8000	9520	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES:

La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "**COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA**", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1. **LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible para la compra, siendo esta Inadmisible.
2. **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA, RUT 76.167.536-2**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible para la compra, siendo esta Inadmisible.
3. **NESTLE CHILE SA, RUT 90.703.000-8**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que su oferta económica supera el presupuesto disponible para la compra, siendo esta Inadmisible.
4. **RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2**, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que debe aclarar el siguiente antecedente administrativo, Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).

Por lo anteriormente expuesto esta Comisión informa lo siguiente:

1. El proveedor: **RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2**, debe aclarar los antecedentes anteriormente señalado en la plataforma www.mercadopublico.cl, en un plazo de 02 días hábiles.
2. Los Proveedores **LABORATORIO BOSTON S A, RUT 96.989.940-K; SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA, RUT 76.167.536-2; NESTLE CHILE SA, RUT 90.703.000-8**; quedan fuera de base no siendo sus ofertas evaluada por Inadmisibles.

7.- ACLARATORIAS:

En Padre Hurtado, a 06 de Febrero 2024, se cierra el plazo de aclaraciones solicitadas por la Comisión de Apertura de la Licitación Pública "**COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA**", ID 3825-7-LE24, donde se solicita al Proveedor **RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2, HABIL**, aclarar el Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

DECRETO ALCALDICIO Nº 417
PADRE HURTADO, 27 FEB 2024

N	Proveedor	valor unitario neto	valor unitario con IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	Días de Despacho	Persona Jurídica			Persona Natural			
									Copia de Rut de la empresa	Certificado de Vigencia de la sociedad emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, u otro documento equivalente, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación.	Certificado de Poder vigente del (o los) Representante(s) legal(es), emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, o por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, o Mandato, cuyo plazo no deberá tener una antigüedad superior a 60 días corridos anteriores a la fecha de apertura de la licitación. (Si hay más de un Representante Legal, deben venir los formatos firmados por todos aquellos, además de individualizar a cada uno de los Representantes Legales en el formato correspondiente).	Copia de Cédula de Identidad por ambos lados (vigente)	Copia del formulario tramitado de Iniciación de actividades del SIJ o documento del SIJ que acredite estar inscrito en Registro (MI información Tributaria).	Estado de habilidad	
1	LABORATORIO BOSTON S A RUT 96.989.940-k	9490	11293	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	1 DIA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
2	SOCIEDAD COMERCIALIZADOR A MEDIKAR LIMITADA RUT 76.167.536-2	20500	24395	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	NO INFORMA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
3	NESTLE CHILE SA RUT 90.703.000-8	10921	12996	CUMPLE	CUMPLE	Supera el Presupuesto disponible	CUMPLE	3 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	HABIL
4	RENOVA FUNCTIONALS S.A. RUT 76.252.084-2	8000	9520	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ACLARA	NO APLICA	NO APLICA	HABIL

OBSERVACIONES: La Comisión de Apertura de la Licitación Pública "COMPRA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA", ha revisado los antecedentes teniendo las siguientes observaciones:

1. EL Proveedor **RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2**, Hábil, cumple con los antecedentes de admisibilidad, pasando a la etapa de evaluación, donde la comisión de apertura debe verificar que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados.



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

417

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /
PADRE HURTADO,

27 FEB 2024

8.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

La comisión de Evaluación efectúa la evaluación según los siguientes criterios de evaluación:

A)	Oferta Económica	80%
B)	Despacho de los Productos	10%
C)	Presentación de Antecedentes	10%
	TOTAL	100%

CUADRO DE EVALUACIÓN:

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS							Oferta Económica	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Total
Nº	Proveedores	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	80%	10%	10%	
1	RENOVA FUNCTIONALS S.A.	8000000	100	75	100	2 DIAS	80	7.5	10	97.5

9.- El Memorandum N°65 de fecha 14 de Febrero del 2024, de la Comisión de Evaluación de Licitación Pública 3825-7-LE24, que señala que en consecuencia, considerando el puntaje obtenido en la evaluación recién señalada, donde el oferente presenta una oferta económica que se ajusta al monto presupuestario disponible y cumple con los antecedentes generales solicitados en las Bases Administrativas Generales, esta Comisión de Evaluación, conformada por la Director Jurídico (S), Administrador Municipal (S) y Directora de Desarrollo Social, según Decreto Alcaldicio N°110 de fecha 17 de enero del 2024, Sugiere al Sr. Alcalde, la adjudicación de la Licitación Pública ID 3825-7-LE24 "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA", al Proveedor RENOVA FUNCTIONALS S.A., RUT 76.252.084-2; Representante Legal: VIVIANA CABRERA LOSADA; R.U.T.: 8.189.643-7; Domicilio: QUILÍN 4000, MACUL, SANTIAGO; Teléfono: 22933518; Correo Electrónico: vcabrera@renovafunctionals.com, por la cantidad de \$9.520.000.- IVA Incluido.- por la compra de 1.000 Tarros de Suplementos Alimenticios.

10.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

11.- Formato N°2 Declaración Jurada.

12.- Formato N°3 Oferta Económica.

13.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

14.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°73/2024. ✓

15.- Las Aclaraciones.

16.- Las Declaraciones de Ausencia de Conflicto de Intereses y de Confidencialidad, suscritas por los Integrantes de la Comisión de Evaluación.

17.- Las facultades que me confieren la ley Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes.

18.- El Decreto Alcaldicio N°2023 de fecha 19 de octubre del 2021. ✓



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

417
DECRETO ALCALDICIO N°
PADRE HURTADO, 27 FEB 2024

19.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021.

DECRETO

1.- **ADJUDÍQUESE** la Licitación Pública ID **3825-7-LE24 "COMPRA DE SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA CASOS SOCIALES DE LA COMUNA"**, al Proveedor **RENOVA FUNCTIONALS S.A.**, RUT **76.252.084-2**; Representante Legal: **VIVIANA CABRERA LOSADA**; R.U.T.: **8.189.643-7**; Domicilio: **QUILÍN 4000, MACUL, SANTIAGO**; Teléfono: **22933518**; Correo Electrónico: **vcabrera@renovafunctionals.com**, por la cantidad de **\$9.520.000.- IVA Incluido.-** por la compra de 1.000 Tarros de Suplementos Alimenticios.

2. **ESTABLÉZCASE** que la formalización de la oferta será mediante la aceptación de la Orden de Compra correspondiente, de acuerdo al Artículo N°63 del Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada a través de la página web www.mercadopublico.cl.

3. **ESTABLEZCASE** que el (los) pago(s) al proveedor por los bienes adquiridos o servicios contratados por la entidad licitante deberá efectuarse por ésta dentro de los 30 días corridos siguientes a la recepción de la factura o del respectivo instrumento tributario de cobro. Con todo, para proceder al pago se requerirá que previamente la Dirección requirente certifique la recepción conforme de los bienes y/o servicios adquiridos por aquella.

4. **PUBLÍQUESE** por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

5.- **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

6.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta **24-01-007-004-017** del presupuesto municipal vigente.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

ADM./S.M/CONTROLDAP/Ilcp
DISTRIBUCION:

- - Secretaría Municipal
- - Contabilidad
- - Abastecimiento
- - DIDESO

N° DE OBLIGACION	FECHA
612	19-02-2024
ITEM N°	24-01-007-004-017
SALDO INICIAL	1.344.840.507
GASTO	1.9.520.000.-
SALDO FINAL	1.335.320.507

